



NAACIONES UNIDAS

CEPAL



I. Pueblos y jóvenes indígenas: estándares de derechos y acuerdos internacionales y regionales



NAACIONES UNIDAS

CEPAL

- América Latina es una **región pluriétnica y pluricultural**: más de **800 pueblos indígenas con una enorme diversidad**
- Los pueblos indígenas se constituyen en **activos actores políticos y sociales**: demandas de reconocimiento.
- Existe un **estándar mínimo de derechos** sintetizado en el **Convenio 169 de la OIT y Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas**:

1. **Derecho de no-discriminación;**
2. **Derecho a la integridad cultural;**
3. **Derechos de propiedad, uso, control y acceso a las tierras, territorios y recursos;**
4. **Derecho al desarrollo y bienestar social;**
5. **Derechos de participación política, consentimiento libre, previo e informado.**

En la aplicación de la presente Declaración se prestará particular atención a los derechos y necesidades especiales de [...] los jóvenes [...] indígenas. (Art. 22).

Estándar mínimo de derechos colectivos de los pueblos indígenas en salud

- *Derecho de no discriminación*: en el acceso y la atención en salud
- *Derecho al desarrollo y bienestar social*: derecho al nivel más alto de salud física y mental, mediante un acceso adecuado y de calidad
- *Derecho a la integridad cultural*: utilizar el idioma indígena; concepto de bienestar-salud-integral; uso, fortalecimiento y control de la medicina tradicional
- *Derecho de propiedad, uso, control y acceso a las tierras, territorios y recursos*: conservación de las plantas, animales, minerales y espacios territoriales de interés vital en la salud-enfermedad-sanación.
- *Derecho de participación política*: diseño, responsabilidad, control social (recursos) de las políticas y programas de salud

Otros instrumentos.....

➤ **Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes** (firmado en 2005, entra en vigor en 2008).

- Todo joven tiene derecho a tener su propia identidad “*en atención a sus especificidades y características de sexo, nacionalidad, etnia, filiación, orientación sexual, creencia y cultura*” (artículo 14).

➤ **Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial** (ICERD, 1965, entra en vigor 1969)

-Reafirma el derecho a la salud para todos y todas sin discriminación por etnia o raza.

Articulación derechos individuales y colectivos

Derechos reproductivos

Todas las parejas e individuos tienen derechos a decidir libre y responsablemente el número de hijos....sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia (PA, CIPD)

Derechos colectivos de los pueblos indígenas

- **Principio de libre determinación:** decidir sus propias políticas de población (caso extremo: pueblos en peligro de extinción)
- **Derecho a la integridad cultural:**
 - valor y significado de la fecundidad en la reproducción biológica y cultural.
 - información y disponibilidad y pertinencia de métodos de planificación familiar (modernos y tradicionales, atención en su lengua y garantizando espacios privados)

Mecanismos de protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas dentro del sistema de las Naciones Unidas



Acuerdos internacionales: los/as jóvenes indígenas van cobrando protagonismo

Conferencias Internacionales década de los noventa y evaluaciones periódicas, tales como:

- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (o Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro , 1992),
- Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993)
- Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994)
- Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995).
- Programa de Acción Mundial para los jóvenes (ONU, 1995)

Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas (NY, 2014)



Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015)



Reunión plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas

15. Apoyamos el **empoderamiento y el desarrollo de la capacidad de los jóvenes indígenas**, incluida su participación plena y efectiva en los procesos de adopción de decisiones sobre los asuntos que les conciernen. Nos comprometemos a desarrollar, en consulta con los pueblos indígenas, políticas, programas y recursos, cuando corresponda, dirigidos a **mejorar el bienestar de los jóvenes indígenas, en particular en los ámbitos de la salud, la educación, el empleo y la transmisión de los conocimientos, los idiomas y las prácticas tradicionales, y a adoptar medidas para promover el conocimiento y la comprensión de sus derechos.**



Reunión plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas

18. *Nos comprometemos a intensificar nuestros esfuerzos, en cooperación con los pueblos indígenas, para prevenir y eliminar todas las formas de violencia y discriminación contra los pueblos y las personas indígenas, en particular las mujeres, los niños, **los jóvenes**, las personas de edad y las personas con discapacidad, mediante el fortalecimiento de los marcos jurídicos, normativos e institucionales.*

19. *Invitamos al Consejo de Derechos Humanos a que considere la posibilidad de examinar las causas y las consecuencias de la violencia **contra las mujeres y las niñas indígenas**, en consulta con la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas y otros titulares de mandatos de procedimientos especiales en el marco de sus mandatos respectivos. Invitamos también a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer a que examine la cuestión del empoderamiento de la mujer indígena en un período de sesiones futuro.*

Y también hace referencia explícita a los jóvenes en el acuerdo 10. sobre desglose de datos



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030

Referencia explícita a pueblos indígenas

- Meta 2.3. relativa al aumento de la productividad agrícola e ingreso de los productores de alimentos en pequeña escala incluidos pueblos indígenas
- **Meta 4.5 relativa al acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza y a la formación profesional incluidos pueblos indígenas.**
- Meta 10.2 relativa a potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas independientemente de su etnia.
- **Meta 17.18** sobre disponibilidad de datos fiables desglosados según origen étnico (entre otros).



Acuerdos regionales: las y los jóvenes indígenas son activas actoras sociales y políticas

En particular destacan:

- Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe



**Estrategia de Montevideo para la Agenda Regional de género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030
2016**

- Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe



**Consenso de Montevideo sobre Población y desarrollo
2013**



Inclusión de pueblos indígenas en el Consenso de Montevideo de la Conferencia Regional sobre la Población y el Desarrollo (CRPD): participación de jóvenes indígena

**Pueblos indígenas: interculturalidad y derechos (capítulo H del Consenso):
Medidas 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91.**

Medida 87: *Garantizar el derecho a la salud de los pueblos indígenas, incluidos los derechos sexuales y derechos reproductivos, así como el derecho a sus propias medicinas tradicionales y sus prácticas de salud, sobre todo en lo que se refiere a la reducción de la mortalidad materna e infantil, considerando sus especificidades socioterritoriales y culturales, así como los factores estructurales que dificultan el ejercicio de este derecho*

Medida 89: *Adoptar las medidas necesarias, en conjunto con los pueblos indígenas, para garantizar que mujeres, niños, niñas y adolescentes y jóvenes indígenas gocen de protección y garantías plenas contra todas las formas de violencia y discriminación, y tomar medidas para asegurar la restitución de derechos*

Inclusión transversal de personas indígenas en otros capítulos del Consenso y de jóvenes (capítulos sobre Niñez y juventud; Igualdad de género; Desigualdades territoriales)



Foro de los Países de ALC sobre el Desarrollo Sostenible



Plataforma entre lo global y lo nacional para continuar la implementación de la Agenda 2030 y debatir las prioridades nacionales

Foro Político de Alto Nivel Sobre el Desarrollo Sostenible (HLPF)

Conferencia Mundial Sobre Pueblos Indígenas

Foro de Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible

Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo

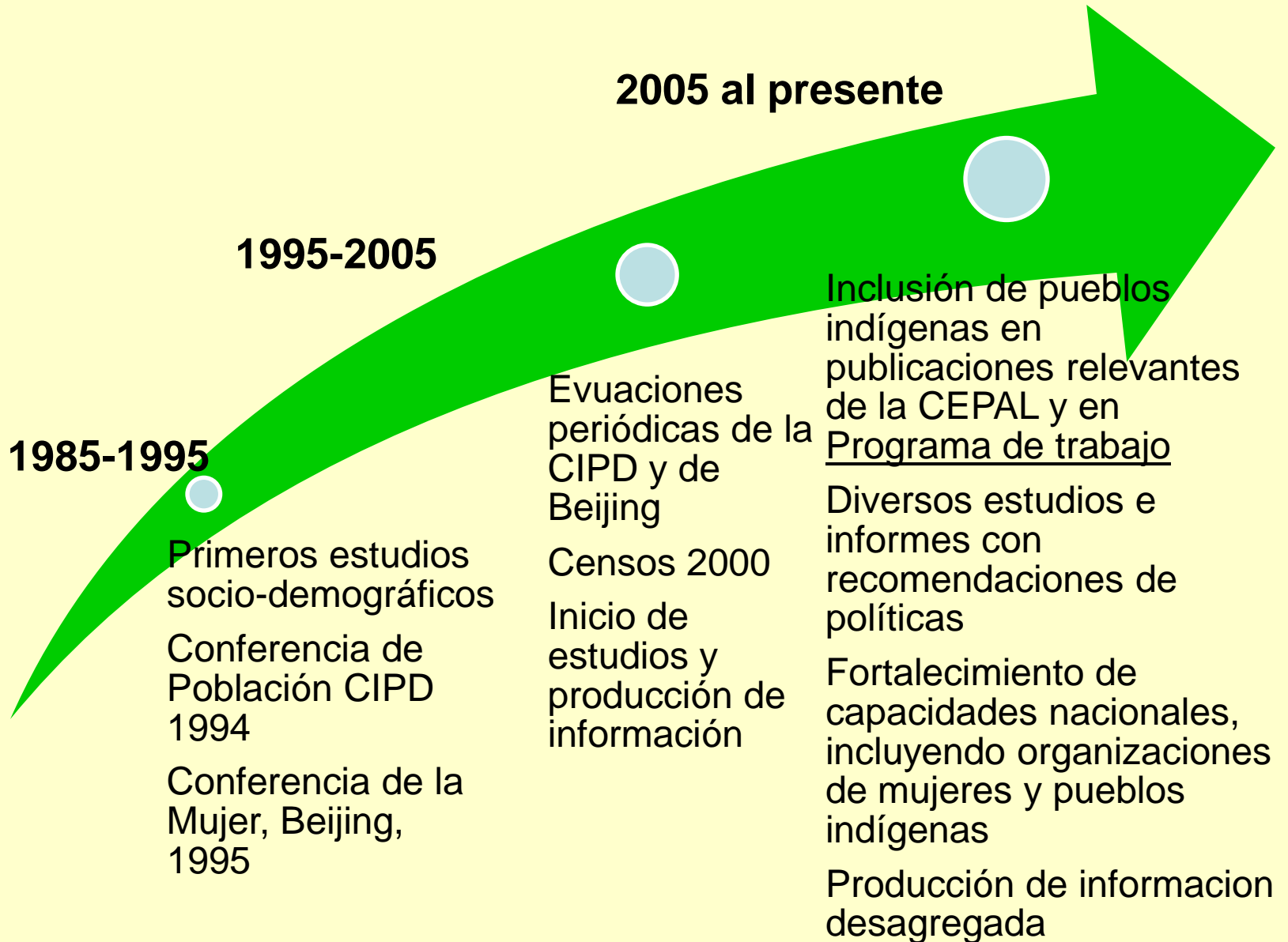
Conferencia Estadística de las Américas de CEPAL

Otros órganos subsidiarios y reuniones intergubernamentales

Mecanismo de Coordinación Regional



La inclusión de los Asuntos de pueblos indígenas en la CEPAL



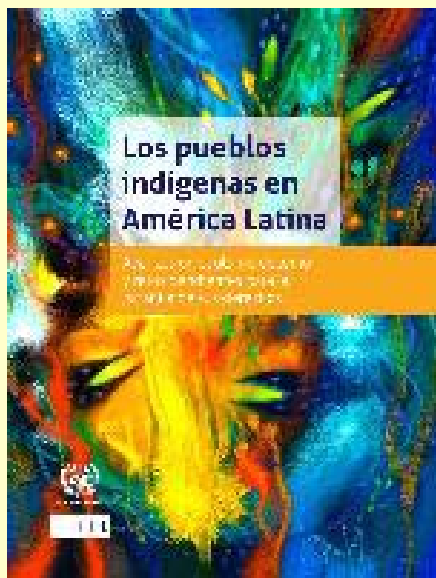
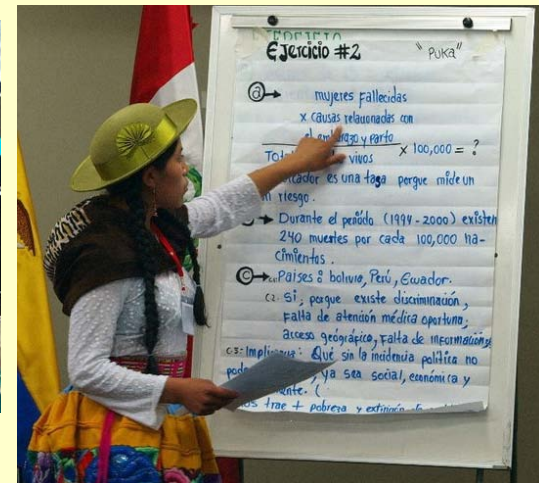


NAACIONES UNIDAS

CEPAL



Talleres SSR Lima , fotos gentileza Chirapac



Taller Jujuy, Argentina



Documento aporte a la CMPI elaborado en conjunto con las organizaciones indígenas regionales y sub-regionales



Talleres y Campaña autoidentificación, Cayambe, Ecuador



NAACIONES UNIDAS

CEPAL



II. Panorama regional sobre la situación de salud de la juventud indígena

Los pueblos indígenas en América Latina

Se estima que, para el año 2010, vivían en América Latina cerca de 45 millones de personas, lo que representa 8,3 % de la población de la región. Naciones Unidas ha sido pionera en la defensa de sus derechos a través de diversos mecanismos y normativas especiales para ello.

Porcentaje de personas indígenas sobre la población total ■
Cifra total de población indígena ■



Actualmente se han contabilizado 826 pueblos indígenas. Se estima que además otros 200 viven en aislamiento voluntario.

Los países con mayor cantidad de pueblos indígenas son:

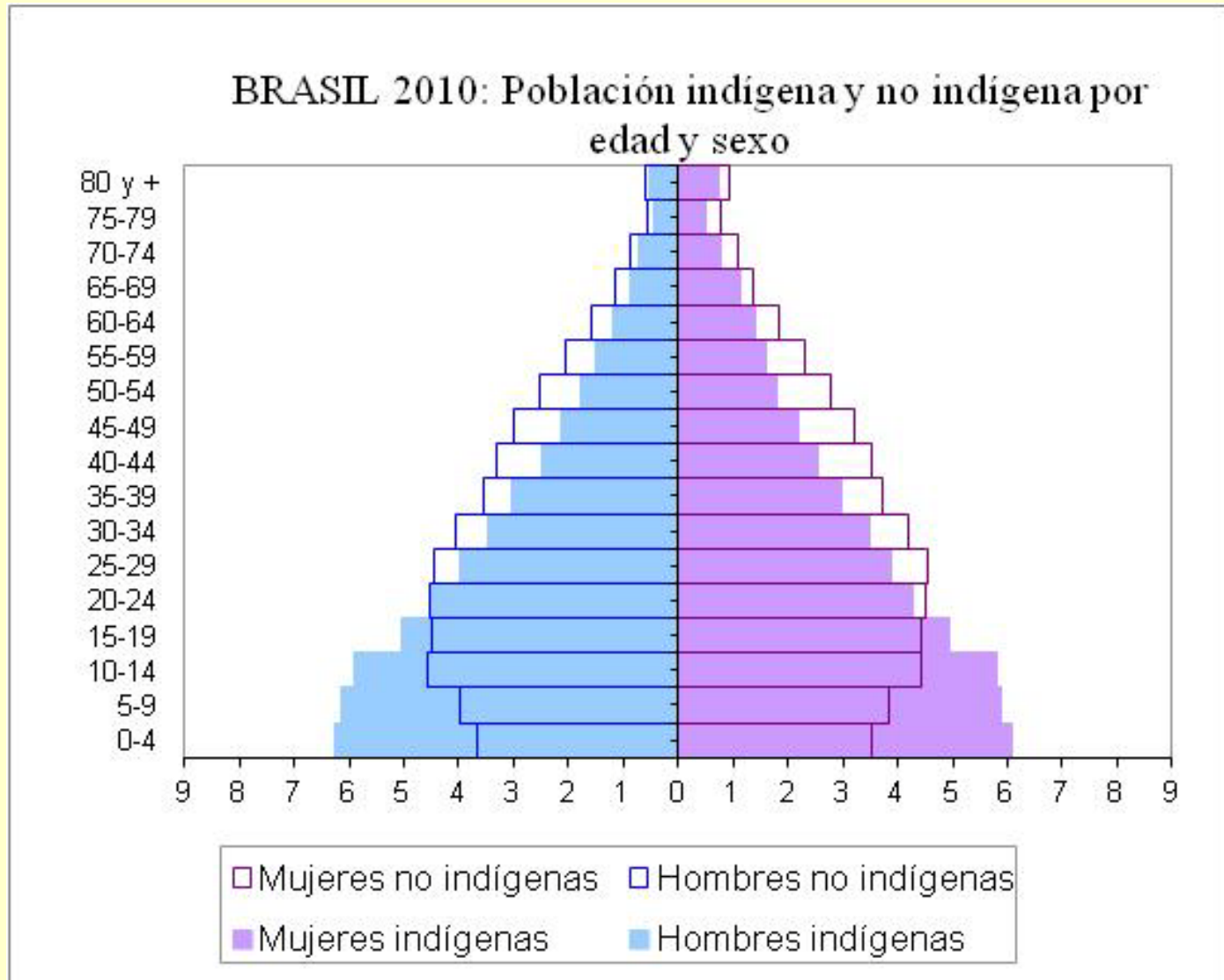
Brasil	305
Colombia	102
Perú	85
México	78
Bolivia	39

Muchos pueblos indígenas se encuentran en peligro de desaparición física o cultural:

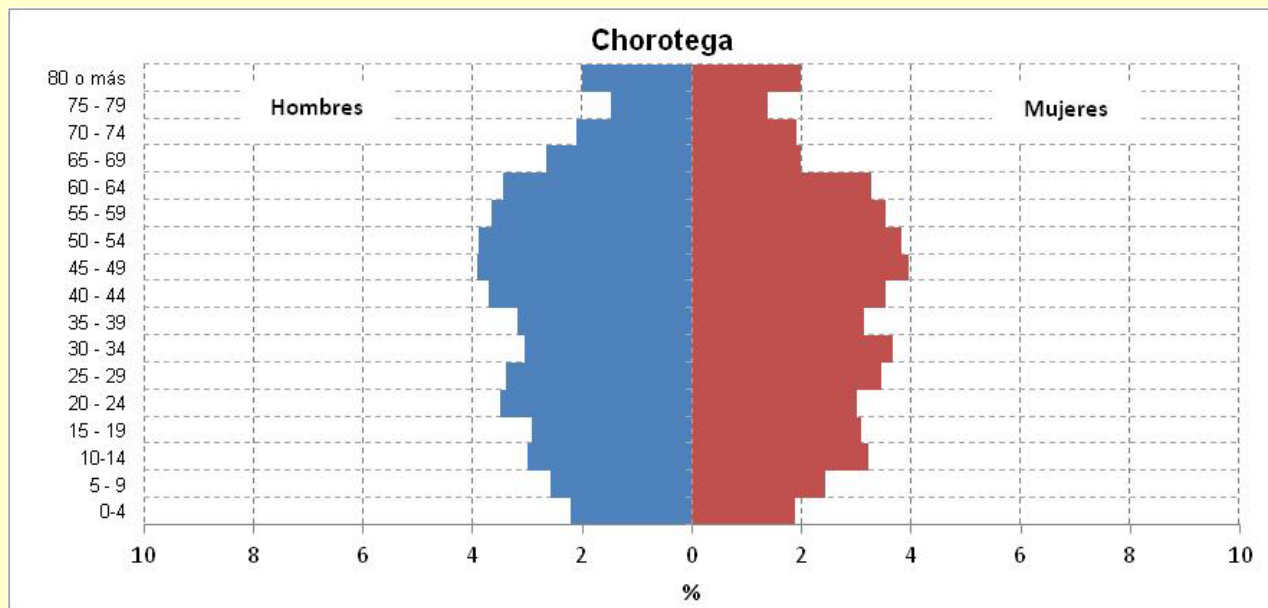
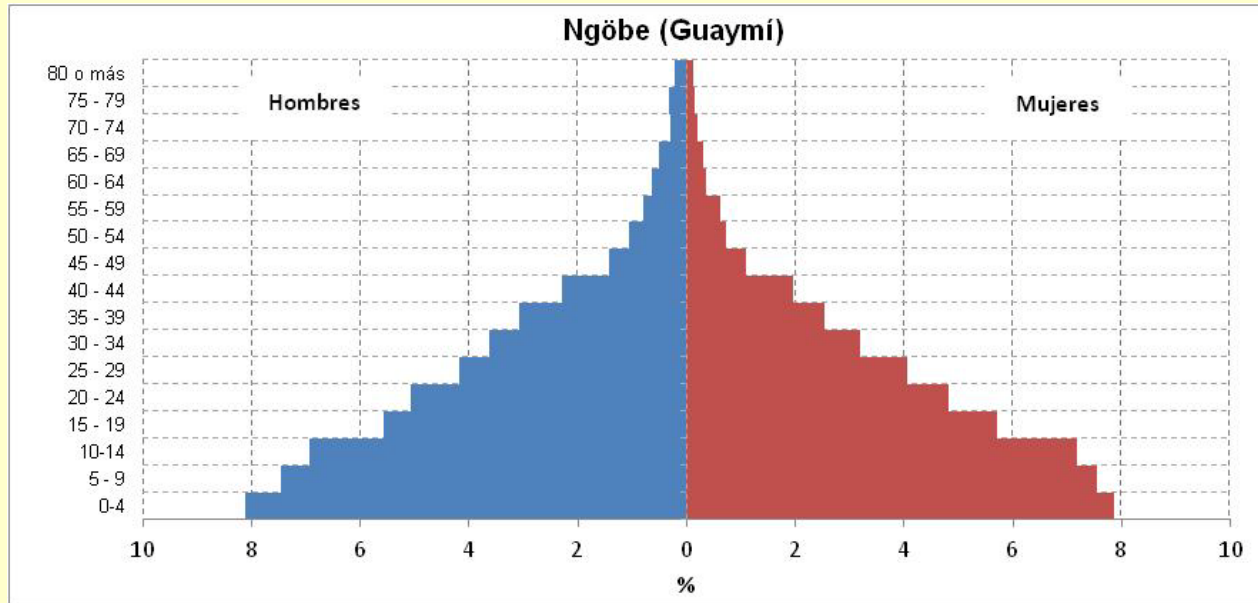
Brasil	70
Colombia	35
Bolivia	13



Pueblos indígenas de AL: en general poseen estructuras etarias más jóvenes. Ej. Brasil



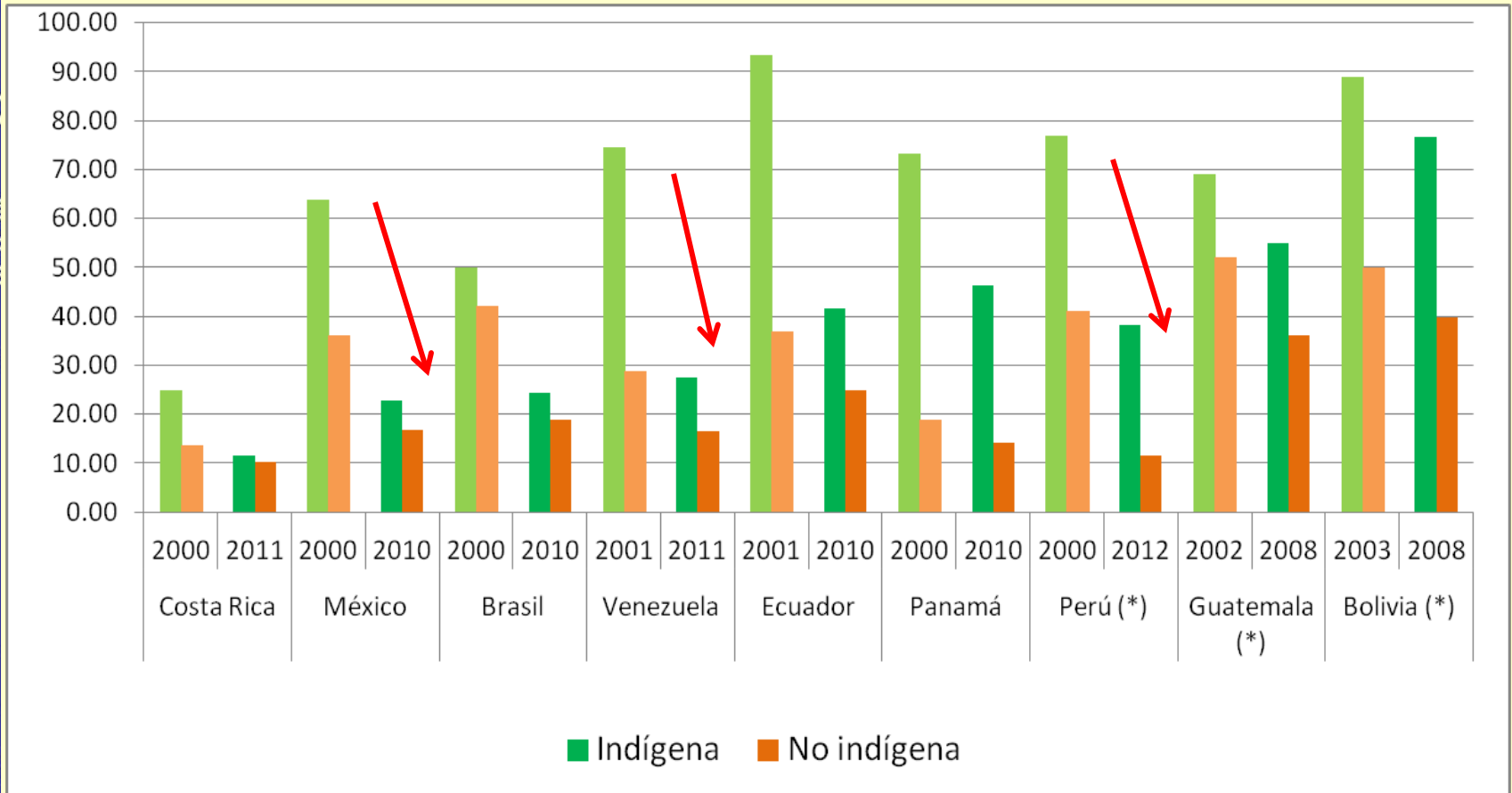
Costa Rica, 2011: pirámides de población de los pueblos Ngöbe y Chorotega



Logros importantes en indicadores de salud

Pero: persistencia de desigualdades, polarización epidemiológica y violencia

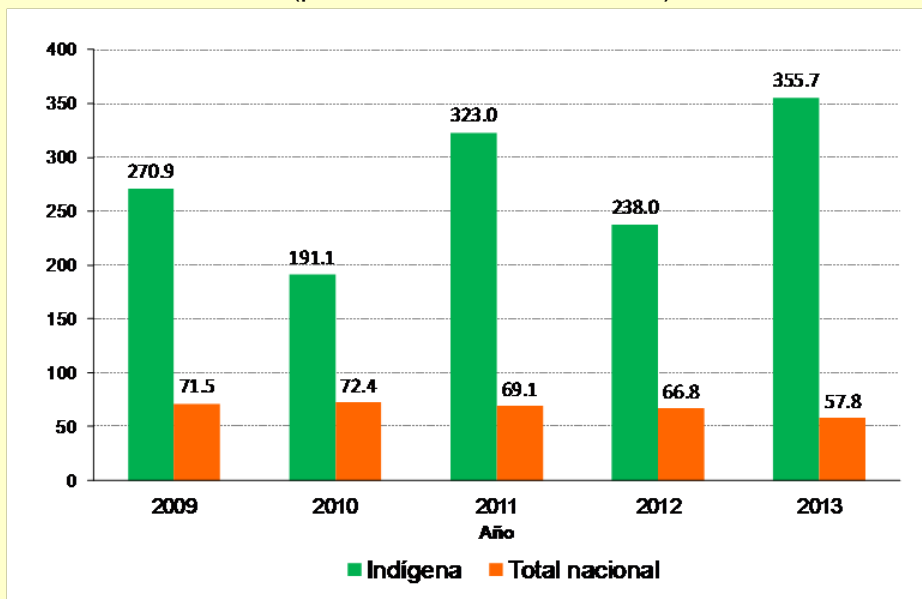
Mortalidad en la niñez (menores de 5 años), por mil nacidos vivos



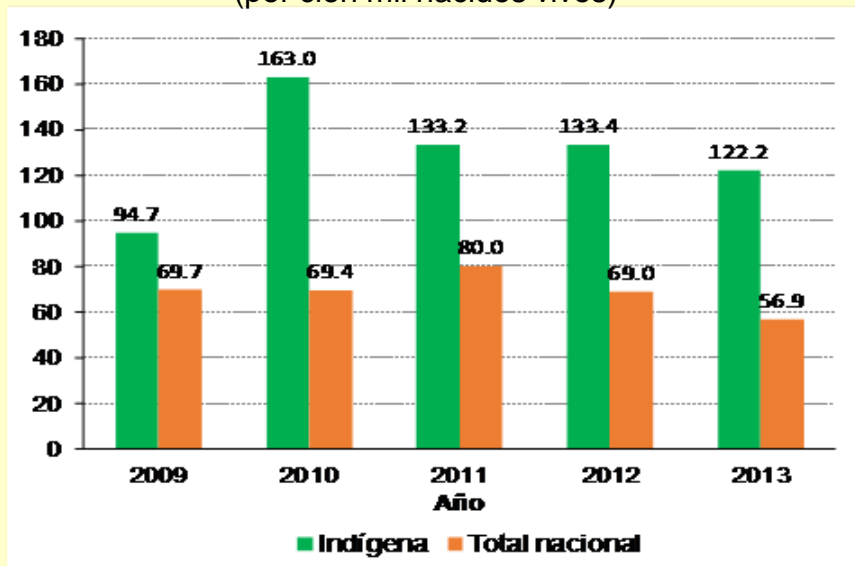
(*) dato proviene de las encuestas de demografía y salud

Fuente: CEPAL, 2014

Colombia: razón de mortalidad materna. 2009-2013
(por cien mil nacidos vivos)



Ecuador: razón de mortalidad materna. 2009-2013
(por cien mil nacidos vivos)



Importancia de la identificación indígena en los registros vitales

En Colombia la mortalidad materna indígena es de 3 a 6 veces la mortalidad materna del promedio nacional. En Ecuador es del doble...

Persisten problemas en la calidad de los registros.



NAACIONES UNIDAS

CEPAL

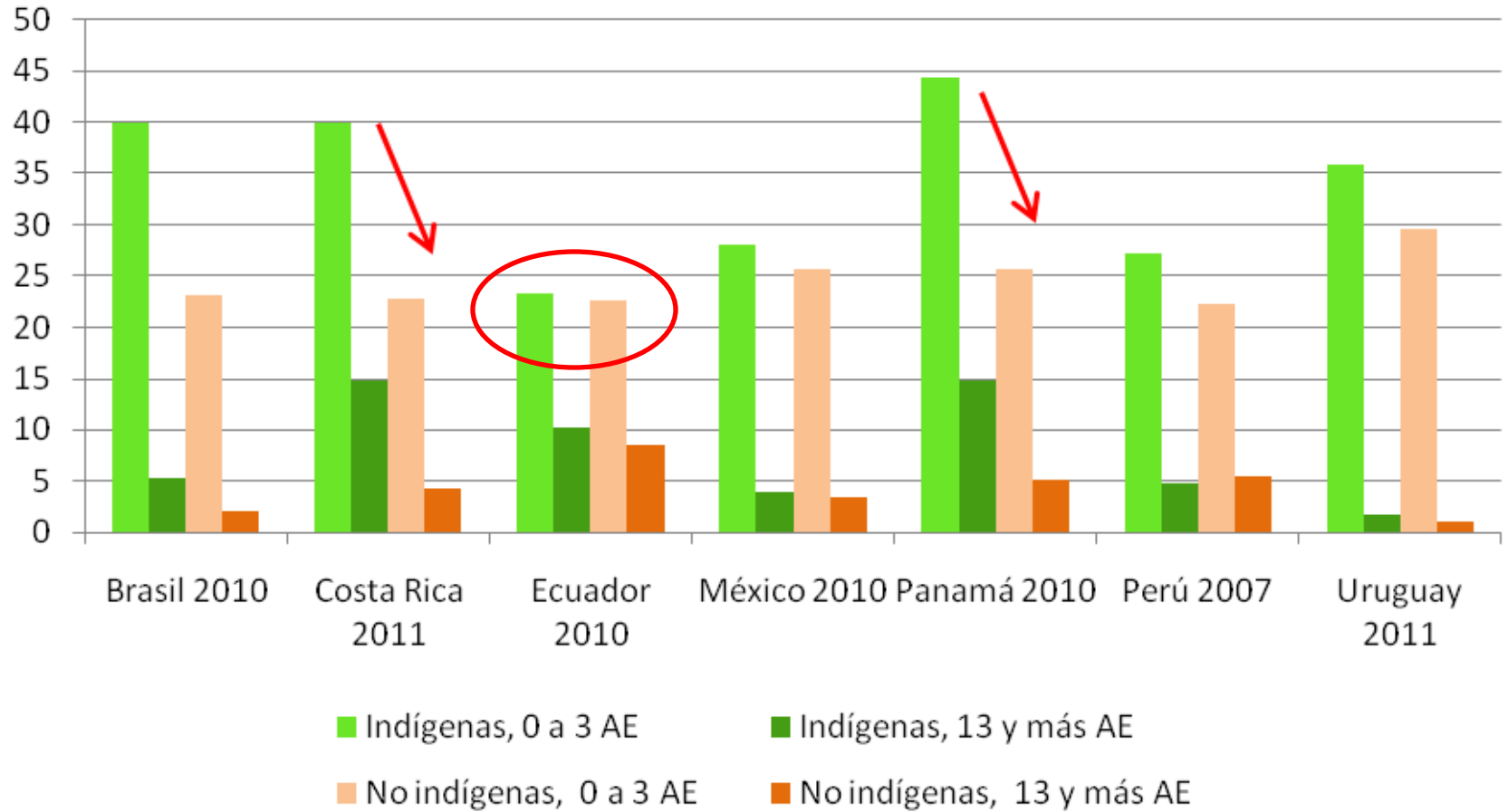
América Latina (14 países): jóvenes de entre 15 y 19 años que son madres, según condición étnica y grupo de edad, alrededor de 2010 (En porcentajes)

País y año del censo	Grupo de edad	Indígena	No indígena
Brasil, 2010	15-17	18,7	6,8
	18-19	39,4	19,5
	15-19	26,4	11,8
Costa Rica, 2011	15-17	17,0	5,7
	18-19	36,1	18,4
	15-19	24,7	10,8
Ecuador, 2010	15-17	9,5	9,6
	18-19	32,9	28,1
	15-19	18,3	16,8
México, 2010	15-17	6,9	6,0
	18-19	25,3	21,6
	15-19	14,0	12,2
Nicaragua, 2005	15-17	13,4	11,2
	18-19	38,4	33,5
	15-19	22,5	19,9
Panamá, 2010	15-17	19,6	6,7
	18-19	49,7	21,7
	15-19	30,7	12,7
Uruguay, 2011	15-17	6,0	4,6
	18-19	20,4	17,1
	15-19	11,6	9,4
Venezuela (República Bolivariana de), 2011	15-17	11,0	8,1
	18-19	30,9	24,2
	15-19	18,7	14,6

País y año de la encuesta	Grupo de edad	Indígena	No Indígena
Bolivia (Estado Plurinacional de), 2008	15-17	7,5	8,6
	18-19	26,4	22,6
	15-19	15,0	13,7
Colombia, 2010	15-17	12,6	7,8
	18-19	32,4	28,2
	15-19	20,1	15,6
Guatemala, 2008	15-17	9,8	7,8
	18-19	25,8	33,2
	15-19	16,1	17,8
Nicaragua, 2006-2007	15-17	14,6	9,9
	18-19	40,0	34,9
	15-19	25,1	19,1
Paraguay, 2008	15-17	7,1	3,3
	18-19	28,5	10,1
	15-19	13,8	6,2
Perú, 2012	15-17	7,8	4,9
	18-19	28,7	18,4
	15-19	16,5	10,1

Fuente: CEPAL, 2014

América Latina (7 países): porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que son madres, según condición étnica y años de estudio



(*) Uruguay, corresponde a jóvenes 4-6 años de estudio versus 13 y más

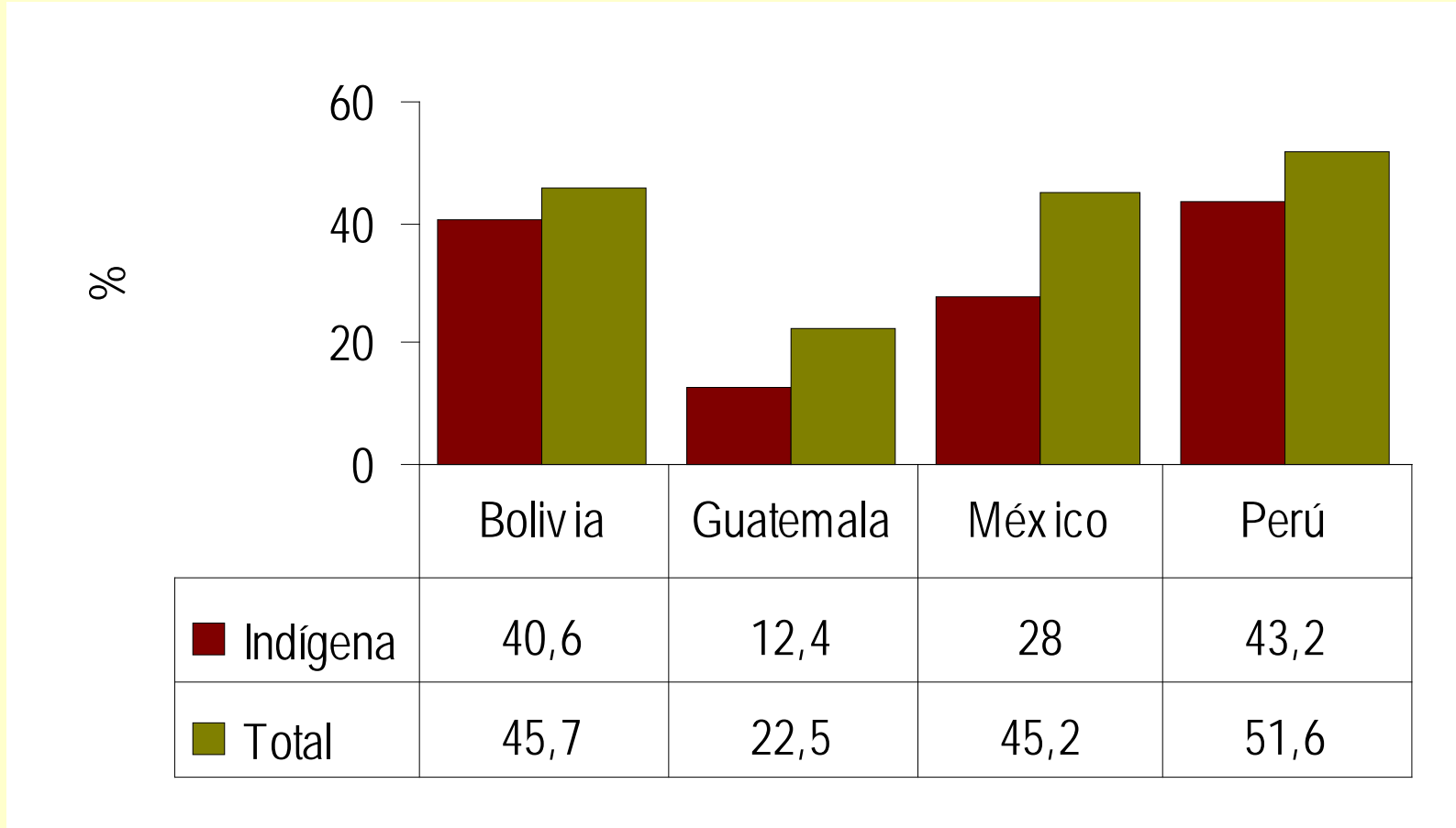
Fuente: CEPAL, . 2014

Recuperación demográfica y fecundidad: entre derechos individuales y colectivos

Parque Indígena do Xingu, Brasil					
Pueblos	Población indígena			Tasa global de fecundidad	Edad media al primer hijo
Yudjá	Año 1842	Año 1967	Año 2007	2000-2007	2000-2007
	2000	58	306	8,8	16,8
Ikpeng	Año 1960	Año 1968	Año 2007	2000-2007	2000-2007
	130-150	50	359	6,4	15,1

Fuente: Pagliaro y otros.

Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años casadas y unidas que usan algún método anticonceptivo (Circa 2003)



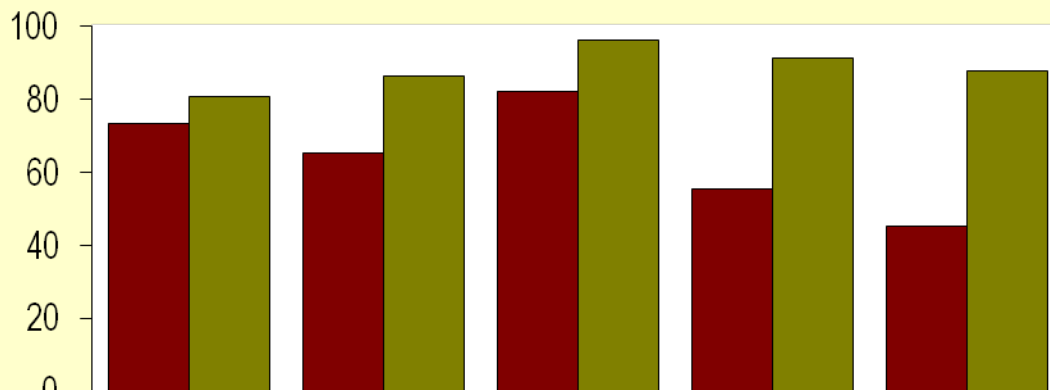
Fuente: Pantelides, 2008.



NAACIONES UNIDAS

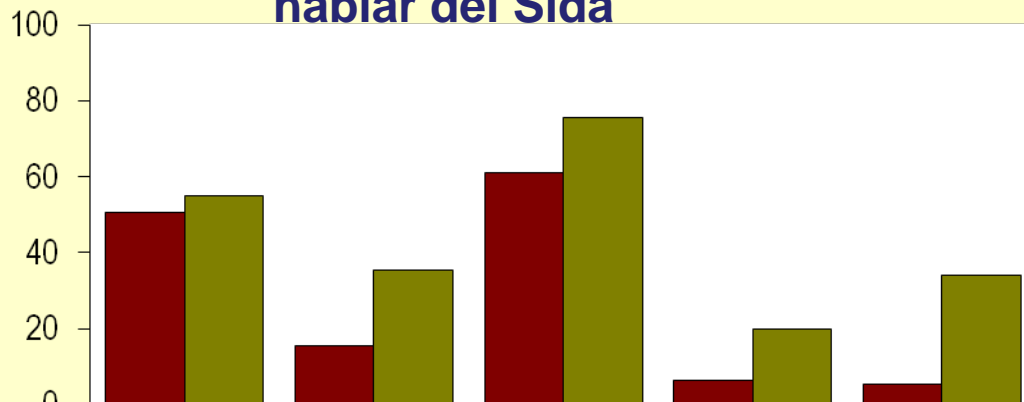
CEPAL

Porcentaje de mujeres jóvenes de 15 a 19 años que oyeron hablar del Sida



	Bolivia	Guatemala	México	Nicaragua	Perú
■ Indígena	73,3	65,2	82,1	55,6	45,1
■ Total	80,7	86,3	96,2	91,3	87,6

Porcentaje de mujeres jóvenes de 15 a 19 años que saben que el condón puede evitar el contagio entre las que oyeron hablar del Sida

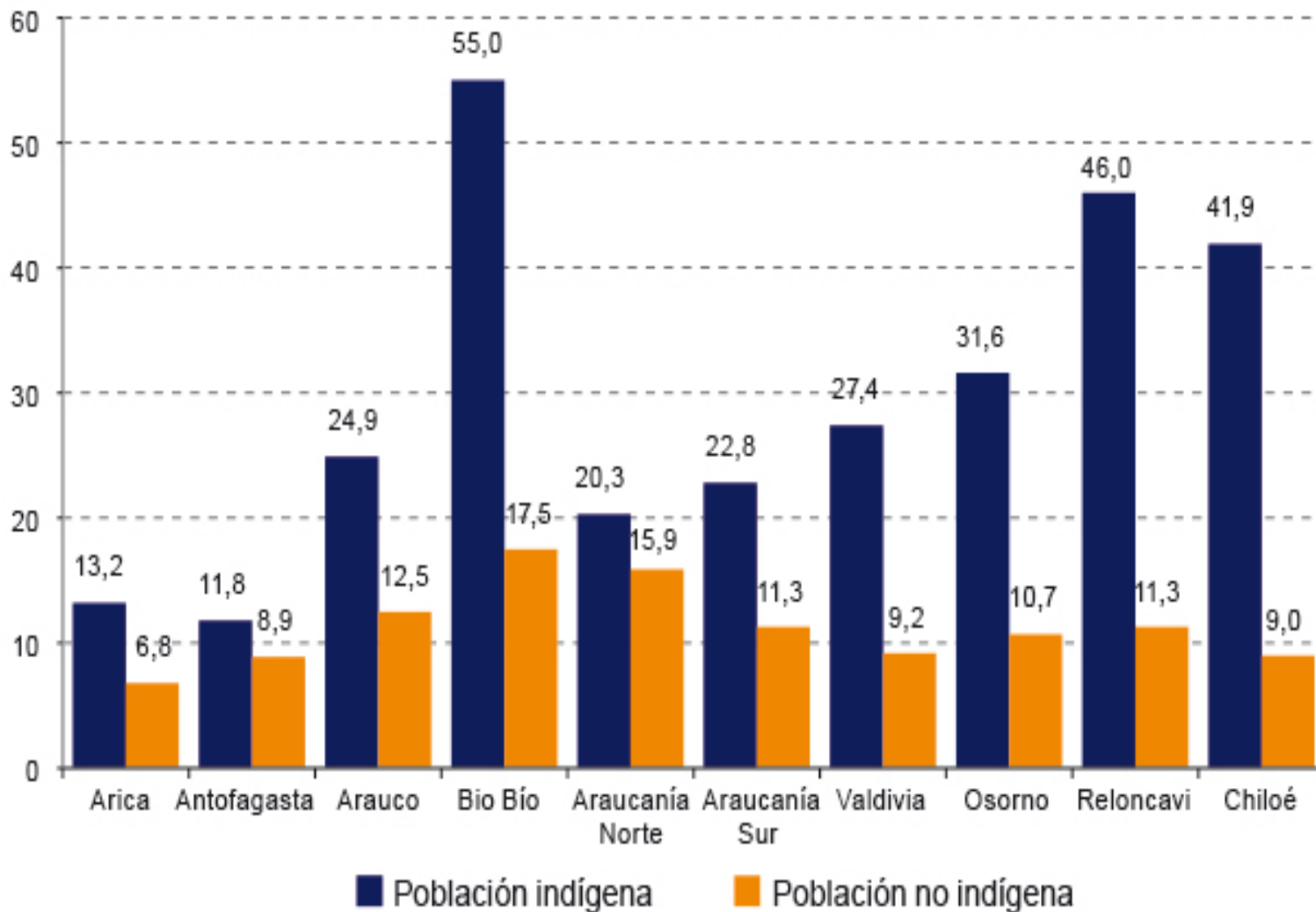


	Bolivia	Guatemala	México	Nicaragua	Perú
■ Indígena	50,5	15,5	61,1	6,5	5,3
■ Total	55,1	35,3	75,5	19,9	34,1

Fuente: Pantelides, 2008.

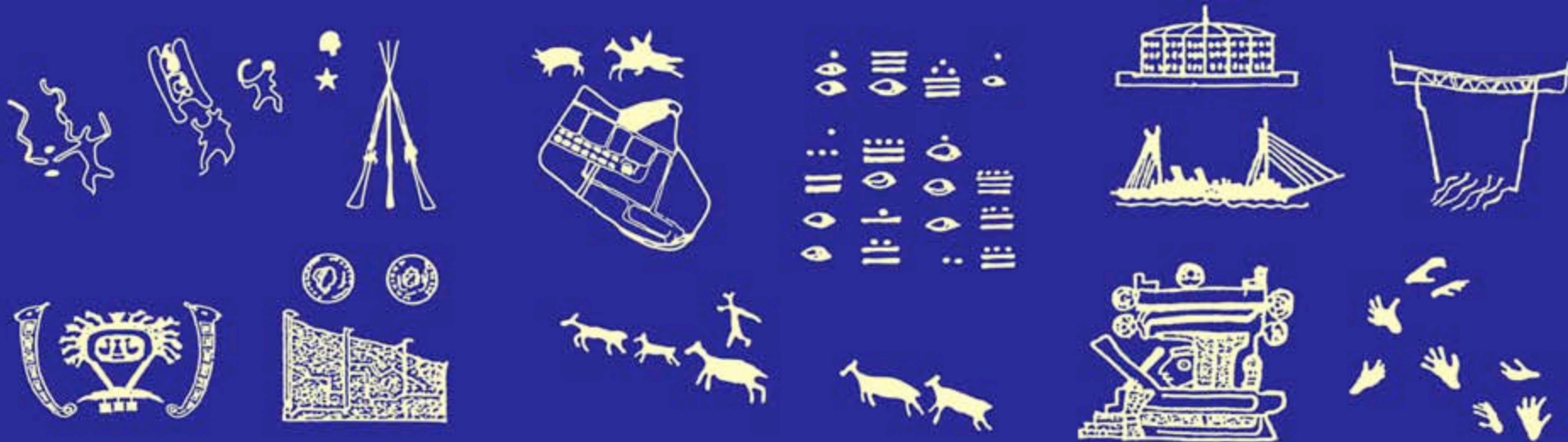
Chile: tasa ajustada de mortalidad por suicidio según condición étnica y servicios de salud seleccionados, 2001-2006

(Por cada 100.000 habitantes)



Algunos desafíos

- Necesidad de construir perfiles epidemiológicos diferenciados para jóvenes indígenas: políticas y programas transversales y territoriales, con atención a las y los jóvenes; significativo peso demográfico de las y los jóvenes.
- Brechas de equidad y especificidades culturales: principio de autodeterminación, “diálogo” entre derechos individuales de jóvenes y derechos colectivos.
- Desarrollar investigaciones con mayor interface entre (socio)demografía y antropología: validez de las encuestas (quién pregunta, qué se pregunta, cómo se pregunta, dónde y cuándo).
- Avanzar hacia la inclusión del enfoque de pueblos indígenas en todas las fuentes de datos, mejorando la calidad y mediante procesos participativos.



Muchas gracias

www.cepal.org/celade/indigenas



NACIONES UNIDAS

CEPAL

www.cepal.org